



DECRETO N° 2.243

LAJA, 28 JUL. 2010

VISTOS:

- 1- Ordinario N° 140 del 28 de Julio del 2010 del Director de Finanzas (s)
- 2.- Decreto Ley 3.036 de 1979, sobre Rentas Municipales
- 3.- Ley 19.925 del 02 de Mayo de 2005, sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente patente comercial que se indica:

- 1.- KATTY NAYERKA HIDALGO MONTERO
14.068.867-3
PUENTE PERALES N* 3549 ALTOS DEL LAJA
GIRO: PROVISIONES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


JACQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/PJV/jaip
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno
- Archivo SSMM/